ANUNCIO

ASF amplía a 25 años indagatoria en el INE

POR ÁNGEL SALINAS
nacional@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) amplió las investigaciones sobre las contrataciones de las autoridades electorales y anunció una revisión histórica de las adquisiciones realizadas entre 2000 y 2025 por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

La fiscalización abarcará 25 años de compras y contratos para identificar posibles irregularidades, concentración de proveedores, esquemas de subcontratación y prácticas que pudieran afectar el manejo de los recursos públicos.

La decisión contempla tres líneas de trabajo, investigaciones de oficio sobre contrataciones públicas, un estudio histórico de adquisiciones y una auditoría integral al INE, además de la revisión del gasto federalizado ejercido por los organismos electorales estatales.

De acuerdo con la ASF, las indagatorias derivan de trabajos de inteligencia y del análisis de información solicitada a distintas entidades federativas, donde se identificaron indicios de posibles anomalías en operaciones relacionadas con las autoridades electorales.

Uno de los principales objetivos será reconstruir el historial de adquisiciones del sistema electoral mexicano entre 2000 y 2025.

El análisis permitirá identificar cómo evolucionaron las contrataciones, qué empresas concentraron los contratos y si existieron patrones de operación que pudieran apuntar a prácticas contrarias a la legalidad.

La investigación también examinará las relaciones comerciales entre grupos empresariales, proveedores y servidores públicos, para determinar si hubo mecanismos que limitaron la competencia en las licitaciones o favorecieron a determinadas compañías.

EL DATO

Pesquisa

Especialistas destacaron la necesidad de priorizar los expedientes más recientes del INE y los OPLE, donde las responsabilidades son plenamente exigibles ante la FGR.

La ampliación de las investigaciones no se limitará a las compras históricas. La ASF anunció una auditoría integral al Instituto Nacional Electoral, así como la revisión de la totalidad del gasto federalizado ejercido por los OPLE.

Esto permitirá examinar tanto los recursos administrados por la autoridad electoral nacional como el presupuesto federal transferido a los organismos encargados de organizar los comicios en estados.

La fiscalización busca detectar posibles irregularidades en el ejercicio presupuestal, las adquisiciones y los procedimientos utilizados para contratar bienes y servicios.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El titular de la ASF, Aureliano Hernández Palacios Cardel, reveló que dos compañías acumularon contratos y operaciones por 8 mil 870 millones de pesos con diferentes entidades públicas.

Auditoría anuncia revisión histórica a contratos del IFE

Integra un estudio a organismos electorales de 2000 a 2025 para identificar patrones y prácticas ilegales

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) integró a sus investigaciones una revisión a las contrataciones históricas del Instituto Federal Electoral (IFE).

"La Auditoría Superior de la Federación comunica las tres principales líneas de trabajo que se encuentran en desarrollo: 1. Investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y el entonces IFE", se señala en el comunicado.

También integró un estudio histórico de las adquisiciones del IFE, INE y todos los OPLE, de 2000 a 2025, para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y/o servidores públicos.

Además de la realización de una auditoría integral al INE, así como a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los OPLE. "Lo anterior, en virtud de que tanto los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las entidades federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLE, el INE y el IFE", expuso el máximo órgano fiscalizador del país.

El pasado 30 de octubre, el titular de la ASF, Aureliano Hernández Palacios Cardel, reveló que dos compañías identificadas con las siglas "GC" y "GHC" acumularon contratos y operaciones por 8 mil 870 millones de pesos con diferentes entidades públicas, de forma principal en el ámbito electoral, como el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales Locales de distintas entidades de México de 2014 a 2026.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Los trabajos de inteligencia que hemos realizado (...) advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas"

En el marco de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025 ante la Cámara de Diputados, detalló que gracias a labores de inteligencia de dicha dependencia se detectó que, de este monto, 3 mil 790 millones de pesos corresponden a organismos electorales locales.

Al Instituto Nacional Electoral le corresponderían contratos con estas dos empresas por 430 millones de pesos, en otras palabras, 11.3% del total.

"En los análisis de inteligencia que dan motivo a nuestra investigación, identificamos redes de vínculos entre ambos grupos y funcionarios, así como conexiones entre personas servidoras públicas y distintas empresas.

"Quiero ser enfático. Estas investigaciones se desarrollarán con absoluta independencia, objetividad, rigor técnico y pleno respeto al debido proceso".

El auditor reafirmó que se ha comenzado una investigación de oficio respecto a irregularidades en el INE.

"Esta investigación comprende también a todos los Organismos Públicos Locales Electorales, así como a las empresas, proveedores y personas servidoras públicas que pudieran estar relacionadas con los hechos. Se identificó que proveedores de una empresa analizada trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras, esto por 21.3 millones de pesos, y otra de estas empresas se encuentra suspendida del padrón de proveedores".

De acuerdo con el informe, los OPLE que han signado contratos con estas empresas son el de Veracruz, con 484.4 millones de pesos; Oaxaca, 370.3; Coahuila, 306.3; Puebla, 286.6; Nuevo León, 253.9; Baja California, 223.3; Aguascalientes, 211; Estado de México, 163.7; Jalisco, 159.5, y Yucatán, 151.1 millones. ●

AHORA INDAGAN ¡A TODOS!

Aunque con Taddei se exhibió su red de corrupción, la ASF acató la orden de Sheinbaum para indagar a los presidentes electorales de los últimos 25 años.

IFE	José Woldenberg	1996–2003
	Luis Carlos Ugalde	2003–2007
	Andrés Albo Márquez	2007–2008 (provisional)
	Leonardo Valdés	2008–2013
	María Marván	2013–2014 (provisional)
INE	Lorenzo Córdova	2014–2023
	Guadalupe Taddei	2023–2025

Buscan culpables ...25 años atrás

NADIA ROSALES
Y CLAUDIA GUERRERO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) le tomó la palabra a la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha dicho que las anomalías en contratos en el órgano electoral lleva años, y ahora indaga "irregularidades históricas" en el ejercicio del gasto público ligado a los OPLEs, al INE y al IFE de 2000 a 2025, desde José Woldenberg hasta Lorenzo Córdova.

Sin embargo, el periodo de prescripción de faltas administrativas graves es de siete años... por lo que el destinatario de esta investigación sería el INE de Córdova

"Los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las Entidades Federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLEs, el INE y el IFE", mencionó la Auditoría en un comunicado.

Según la ASF, la primera línea de trabajo se concentrará sobre la investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los órganos públicos locales electorales (OPLEs), así como del INE y el entonces IFE.

En segundo término, la ASF se enfocará en un estudio histórico de las adquisiciones del IFE, INE y todos los OPLEs, de 2000 a 2025, para identificar patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y servidores públicos.

Y, finalmente, una auditoría integral al INE, y a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los OPLEs.

Bloquean cuentas a Taddei

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de 15 empresas y 25 personas, entre ellas la ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

"Están vinculadas con proveedores electorales, tras identificar operaciones financieras que presentan elementos de riesgo y ameritan su revisión de las autoridades competentes", notificó UIF a Hacienda.